

ANEXO IV


ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR, CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia y en la Sala de Juntas, quinta planta del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 30 de noviembre de 2023, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor que se citan a continuación.

Convocatoria por Resolución de 14 de junio de 2023

PLAZA	CENTRO	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO		CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MINIMA	DEDICACIÓN
DC5332	FACULTAD DE DERECHO (SEDE ALGECIRAS)	DERECHO PÚBLICO	FILOSOFÍA DEL DERECHO		PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	10 PUNTOS	TIEMPO COMPLETO
APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN SIN PONDERAR	PUNTUACIÓN FINAL	BOLSA	OBSERVACIONES	
GONZALEZ MORENO, JUANA MARIA			91,05	80,08		PROPUESTA/O	
ALBA BERMUDEZ, JUAN MANUEL			55,65	53,01	SÍ		
ROJAS MOLINA, EMILIO JOSE			48,52	49,01	SÍ		
TOME DA MATA, EDILENY			19,61	17,65	SÍ		
SILVA ARDANUY, FRANCISCO MANUEL			14,00	11,46	SÍ		
LOPEZ SEGOVIA, CARLOS			9,85	9,37	NO		

PLAZA	CENTRO	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO		CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MINIMA	DEDICACIÓN
DC5324	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	CIENCIAS DE LA TIERRA	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA		PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	30 PUNTOS	TIEMPO COMPLETO
APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN SIN PONDERAR	PUNTUACIÓN FINAL	BOLSA	OBSERVACIONES	
MOLINA PIERNAS, EDUARDO			210,20	81,84		PROPUESTA/O	
RUIZ MARÍN, NAZARET			6,55	5,95	NO		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWIJOBAGSJZJNQLVN77ZSMU	Fecha	05/12/2023 09:05:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWIJOBAGSJZJNQLVN77ZSMU	Página	1/2	

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,
Manuel Antonio García Sedeño

EL SECRETARIO,
José Ángel Álvarez Saura

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWIJOBAGSJZJNQLVN77ZSMU	Fecha	05/12/2023 09:05:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWIJOBAGSJZJNQLVN77ZSMU	Página	2/2

